

Bogotá D.C, 22 mayo 2026



20265350283901

22 mayo 2026

Señor
Anónimo
No registra
correo@correo.com
Medellin, Antioquia

Asunto: Respuesta radicado no. 20265340356082 del 16 de abril de 2026

Cordial saludo:

Nos permitimos informar que hemos recibido el radicado del asunto, mediante el cual informa lo siguiente: "(...) *EN EJERCICIO DE SUS COMPETENCIAS LEGALES, INFORME DE MANERA COMPLETA, GENERAL Y ACTUALIZADA SI EXISTEN VEHÍCULOS AUTOMOTORES REGISTRADOS EN PROPIEDAD DE WILLIAM JAIRO SANÍN CORREA, IDENTIFICADO CON C.C. NRO. 71.160.030, INDICANDO EL RESPECTIVO NÚMERO DE PLACA Y LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD EN LA CUAL ESTÁ INSCRITO EL VEHÍCULO. (...)*". (Sic)

Frente al particular se indica que dicha solicitud fue trasladada por competencia al Ministerio de Transporte, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011, sustituido por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015.

Atentamente,



FREDY ALEXANDER TORRES BAQUERO
COORDINADOR
GRUPO RELACIONAMIENTO CON EL CIUDADANO
Superintendencia de Transporte

Anexos:

Copias:

Aprobado el: 22/mayo/2026 02:15:53 p. m.

Hash: CEE-3a8de7f8e4c3e28d2a53253847f39ed094c97970

	Nombre del funcionario	Documento Firmado Digitalmente
Proyectó y elaboró	Robinson Amezcuita Bustos	robinsonamezcuita

Página | 1

Superintendencia de Transporte

Portal Web: www.supertransporte.gov.co

Dirección: Dg 25g # 95 A 85, Torre 3 Piso 1 y 4, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 3526700 **Línea Gratuita:** (+57) 018000915615

GD-FR-004
V5 - 02-Ago-2024

		[22/mayo/2026 11:42:34 a. m.]
Aprobó	Fredy Alexander Torres Baquero	fredytorres [22/mayo/2026 02:15:53 p. m.]